



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



---

SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

## **Informe de Avance Físico y Financiero Proyectos de Inversión Pública**

### **Mes de Septiembre 2016**

**Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión**

## Presentación

En cumplimiento a las normas establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto General vigentes, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene a bien presentar el Informe de Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión Pública, correspondiente al mes de Septiembre del Año 2016.

La SAG, cumple con un rol normador y coordinador en el Sector Agroalimentario, implementando los lineamientos de política establecidos en el Plan Operativo y Presupuesto 2016, las prioridades definidas en el Plan de Nación, como requisito para el cumplimiento del Decreto No. 286-2009, correspondiente a la Ley para el establecimiento de una Visión de País; además de las áreas programáticas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), disposiciones que han sido adoptadas por la SAG, en la planificación operativa y presupuestaria de corto y mediano plazo con el propósito de promover el bienestar de la población rural y contribuir al alcance de reducción de la Pobreza en Honduras.

Este informe tiene como propósito proporcionar información oportuna que facilite la toma de decisiones por parte de autoridades superiores de la SAG, así como mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en el sector, en relación al manejo de los fondos, tanto nacionales como externos, además de demostrar los impactos socio- económicos que se están generando con la implementación de las políticas del sector agroalimentario en el área rural a través de los logros obtenidos por los proyectos.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, fue creada mediante Decreto Legislativo número 218-96 del 17 de Diciembre de 1996 de conformidad a lo establecido en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola.

El objetivo general de la SAG es la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas relacionadas con la producción, conservación y comercialización de alimentos.

Impulsa procesos que permiten agregar valor, en la reducción de la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria, respondiendo a una economía globalizada y a las necesidades del mercado interno integrado en un esquema de desarrollo humano, social ambiental y productivo basado en la autogestión, la participación comunitaria con enfoque de género y del manejo sostenible de los recursos.

Los lineamientos estratégicos para la implementación de las metas, resultados estratégicos y lineamientos de política se basan, en Programa de Gobierno “Plan de Todos para una Vida Mejor”.

En este contexto, la SAG cumple en la Administración Pública un triple papel: a) Ejercer acciones como coordinador del sector público agroalimentario, b) Atender las funciones institucionales específicas y c) Representar al sector agroalimentario nacional a escala regional e internacional.

La Secretaria de Agricultura y Ganadería perteneciente al Gabinete Sectorial Desarrollo Económico, Sub Sector Agroalimentario, para el presente año contempla 5 proyectos que se detalla a continuación:

### 1. Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)

**Propósito:** El PDABR tiene como principal objetivo mejorar el nivel de vida de las familias beneficiarias mediante el incremento de los ingresos, generación de empleo y seguridad alimentaria, fomentando el desarrollo agrícola bajo riego, con enfoque de inclusión social y equidad de género.

#### **Descripción del proyecto:**

El Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR) ejecutará cinco proyectos que se detallan a continuación:

1. Proyecto de Riego de San Sebastián
2. Proyecto de Riego Selguapa
3. Proyecto de Riego Valle de Olomán
4. Proyecto de Riego Valle de Sulaco
5. Proyecto de Pequeño Riego

El programa beneficiará a 3,371 familias rurales por medio del acceso al agua para riego de 8,476 hectáreas. El Programa contempla cinco componentes:

- a. Componente 1: Rehabilitación, Construcción y Modernización de Áreas de Riego.
- b. Componente 2: Asistencia Técnica y Comercialización
- c. Componente 3: Organización y Desarrollo Local.
- d. Componente 4: Gestión Ambiental
- e. Componente 5: Unidad Coordinadora del Proyecto

## Ubicación

Municipios de San Sebastián, Lamaní, Comayagua, Lejamaní y Ajuterique en el valle de Comayagua, departamento de Comayagua. Municipio de Sulaco, en el Valle de Sulaco, municipios de El Negrito y Victoria en valle de Olomán, departamento de Yoro y en municipios de 11 departamentos productivos de Honduras.

A continuación se aprecian los avances físicos y financieros alcanzados:

Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG  
Programa 11 Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI)  
Proyecto 7 Proyecto Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)  
Plan Operativo 2016

Programa/ Proyecto	Código de Categoría	Descripción de la Estructura	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2016		Programado Septiembre		Ejecutado Septiembre		% de ejecución	
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera
PDABR	11-00-007-000	Proyecto Desarrollo Agrícola bajo Riego (PDABR)	35-89	Productores/as beneficiados con la construcción de sistemas de riego presurizado intrafinca en hectáreas de tierra agrícolas.	44 - Hectárea	300	97300,232	40	5233,163.00	-	1299,624.68	-	24.83
	11-00-007-000			Infraestructura de riego presurizado rehabilitado en hectáreas de tierras agrícolas de productores/as beneficiados.	44 - Hectárea	350	-	90	-	-	-	-	-
	11-00-007-001	Rehabilitación, construcción y modernización de área de riego.		Diagnóstico elaborado de área de tierra, para la construcción de sistemas de riego.	29 - Diagnóstico	12	61865,783	1	3105,731.00	-	-	-	-
	11-00-007-001			Rehabilitar dos líneas de conducción principal de la infraestructura de riego en San Sebastián y Selguapa.	53 - Kilómetro	220	-	0	-	-	-	-	
	11-00-007-002	Asistencia técnica y comercialización		Diversificación, con dos cultivos no tradicionales con acceso al riego.	44 - Hectárea	804	-	67	-	-	-	-	-
	11-00-007-002			Productores/as capacitados en diversificación agrícola	304 - Productor	804	2935,296	67	335,636.00	-	41,400.00	-	12.33
	11-00-007-002			Contratos de comercialización y financiamiento suscritos.	155 - Contrato	200	-	20	-	-	-	-	
	11-00-007-003	Organización y desarrollo local.		Productores/as integrantes de organizaciones de regantes capacitados.	304 - Productor	670	2492,020	67	325,064.00	-	-	-	-
	11-00-007-003			Otorgada la personería jurídica de 32 grupos de microempresas.	581 - Personería jurídica	32	-	3	-	-	-	-	
	11-00-007-004	Gestión Ambiental		Capacitadas familias de productores/as en MIP (Manejo Integrado de Plagas), enmiendas orgánicas, riego por goteo, bioplaguicidas, manejo de microcuencas abastecedoras de agua, etc.	42 - Familia	804	2392,267	67	219,103.00	-	-	-	-
	11-00-007-005	Dirección y Coordinación		Unidad Coordinadora del Programa		0	26194,826		1247,629.00	-	1258,224.68	-	101

## 2. Proyecto de Desarrollo Agrícola bajo Riego del Valle de Jamastrán

**Propósito:** Modernizar y aumentar la eficiencia de la agricultura del Valle de Jamastrán, para lograr el mejoramiento de los ingresos de los productores y contribuir a la seguridad alimentaria; y al mejoramiento del nivel de vida de la población en el área rural.

### Descripción del proyecto

El valle de Jamastrán está localizado en la parte centro oriental del país a unos 22 km. de la ciudad de Danlí, entre las latitudes 14° 00' 23" a 14° 04' 23" y la longitudes 86° 20' 29" a 86° 59' 12", conteniendo una superficie de 19,696 Hectáreas y abarcando más del 60% del área de influencia del municipio de Danlí. El valle esta regado desde el extremo Sur Occidental por el río Guayambre, al cual confluyen, por el sur los ríos: Hato, San Francisco y (Quebrada) el Águila y por el Norte Los Almendros (de la confluencia de los ríos San Antonio y Zarzal), los tributarios cruzan el valle de sur a norte. Las fuentes desde las cuales se extraerá el agua de riego son los ríos Hato, San Antonio y San Francisco.

### Ubicación:

Departamento del Paraíso, Municipio de Danlí, Valle de Jamastrán.

A continuación se aprecian los avances físicos y financieros alcanzados:

Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG  
Programa 11 Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI)  
Proyecto 10 Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego en el Valle de Jamastrán

Plan Operativo 2016

Programa/ Proyecto	Codigo de Categoria Programatica	Descripción de la Estructura Programatica	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2016		Programado Septiembre		Ejecutado Septiembre		% de ejecución	
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera
JAMASTRÁN	11-00-010-000			Construido en un 15% los módulos de riego a productores/as agrícolas	75 - Porcentaje	0.1	20,000	0		-	-	-	-
	11-00-010-000			Construido en un 15% el Centro de Desarrollo Agrícola de Jamastrán CEDAJ, en el valle de Jamastrán.	75 - Porcentaje	15	-	5		-	-	-	-
	11-00-010-005	Unidad coordinadora del programa		Sin Produccion			3149,102			-	-	-	-

### 3. Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro (PROMECOM).

**Propósito:** Mejorar las capacidades organizacionales, prácticas de manejo territorial y posicionamiento en el mercado de los productos de los pobres rurales e indígenas. Como resultado de la implementación de Proyecto, éste redundará en organizaciones rurales fortalecidas, con una gestión territorial sostenible, mejor acceso a servicios técnicos comerciales y financieros, e insertados y posicionados en el mercado.

#### Descripción del proyecto

El Proyecto se llevará a cabo en beneficio de la población rural que vive en condiciones de pobreza y de extrema pobreza en el Departamento de Yoro. El Proyecto beneficiará un total de 9, 000 familias, incluyendo un total de 1, 000 familias de familias indígenas. Grupos de jóvenes y mujeres vulnerables, serán incluidos en las actividades del Proyecto a través de intervenciones y estrategias adecuadas.

El proyecto consta de tres componentes:

- i) Desarrollo organizacional.
- ii) Gestión territorial.
- iii) Inserción y posicionamiento en el mercado.

#### Ubicación:

11 Municipios del Departamento de Yoro: Arenal, El negrito, el Progreso, Jocón, Morazán, Olanchito, Santa Rita, Sulaco, Victoria y Yorito.

A continuación se aprecian los avances físicos y financieros alcanzados:

Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG

Programa 22 Competitividad Rural, Proyecto 01 Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en Yoro

Plan Operativo 2016

Programa / Proyecto	Codigo de Categoría	Descripción de la Estructura Programática	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2016		Programado Septiembre		Ejecutado Septiembre		% de ejecución	
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera
PROMECOM	22-00-01-00	Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en Yoro PROMECOM	35-73	Grupos de organizaciones empresariales con capacidades desarrolladas en administración, organización empresarial, producción, gestión de la calidad y acceso a mercados.	300 - Organización	91	76066,438	0	3530,071	-	1455,291.10	-	41
	22-00-01-002	Desarrollo Organizacional y Gestión del Territorio		Capacitaciones brindadas a grupos empresariales en temas de gestión territorial, ambiente y género	294 - Grupo	117	7350,130	0	584,272	-	107,057.50	-	18
	22-00-01-003	Insercion y Posicionamiento en el Mercado		Capacitaciones brindadas a grupos empresariales en temas de cadena de valor.	294 - Grupo	16	61108,738	4	2457,444	-	871,992.48	-	35
	22-00-01-00			Organizaciones beneficiadas con planes de inversión y desarrollo sostenibles aprobados.	264- Plan	0	76066,438		3530,071	-	-	-	-
		Gestion y Adinistracion del Proyecto		Sin Producción		0	7257,700	0	488,355	-	476,241.12	-	98

#### 4. Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur –EMPRENDESUR

**Propósito:** Contribuir a incrementar las oportunidades de ingresos, empleo y seguridad de los pequeños productores organizados, propiciando la inserción a cadenas de valor y el acceso de sus empresas y negocios competitivos a los mercados nacionales y externos.

#### Descripción del proyecto

El proyecto se desarrollará en las Regiones 12 y 13 del modelo territorial utilizado por el Gobierno de Honduras, las cuales comprenden los departamentos de Choluteca (16 municipios), El Paraíso (13), Francisco Morazán (20), La Paz (6), y Valle (9). El proyecto atenderá 40,000 familias, incluyendo 15,000 con asistencia técnica, fondos de capitalización y acceso a servicios financieros, y 25,000 familias que se beneficiarán de los caminos rurales de acceso, infraestructura e inversiones de desarrollo humano, y las acciones de planificación territorial y municipal.

Los grupos-objetivo incluyen: pequeños productores rurales pobres, campesinos y productores de ladera, microempresarios con potencialidades para insertarse en cadenas de valor (agropecuarios y no agropecuarios), pequeños empresarios en transformación y agregación de valor, pequeños productores de pesquería artesanal, mujeres y jóvenes rurales, y poblaciones indígenas (Tolupanés y Lencas).

El proyecto consta de tres componentes: (i) Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamientos Empresariales, (ii) Componente de Desarrollo Humano y Territorial, y (iii) Componente de Gestión del Proyecto.

#### Ubicación:

**Departamento de Choluteca:** Choluteca, Pespire, Duyure, San Marcos de Colón, Orocuina, Santa Ana de Yusguare, Marcovia, San Isidro, San Antonio de Flores, Apacilagua, El Corpus, Concepción de María, Namasigüe, Morolica, El Triunfo, San José. **Departamento de Francisco Morazán:** Distrito Central, Villa de San Francisco, Santa Lucía, Valle de Ángeles, Santa Ana, San Antonio de Oriente, San Juan de Flores, Tatumbula, Maraita, Nueva Armenia, Ojojona, La Venta, Alubarén, Lepaterique, La Libertad, Sabanagrande, San Buenaventura, San Miguelito, Curarén, Reitoca. **Departamento de Valle:** San Lorenzo, Alianza, Amapala, Aramecina, Nacaome, Caridad,

Goascorán, Langué, San Francisco de Coray. **Departamento El Paraíso:** Yuscaran, Alauca, El Paraíso, Guinope, Liure, Moroceli, Oropolí, San Antonio de Flores, San Lucas, Texiguat, Vado Ancho, Yauyupe. **Departamento de La Paz:** Aguanqueteripe, Guajiquiro, Lauterique, Mercedes de Oriente, Opatoro, San Antonio del Norte.

A continuación se aprecian los avances físicos y financieros:

**Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG**  
**Programa 22 Competitividad Rural, Proyecto 03 Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)**  
**Plan Operativo 2016**

Programa / Proyecto	Código de Categoría Programática	Descripción de la Estructura Programática	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2016		Programado Septiembre		Ejecutado Septiembre		% de ejecución		
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera	
EMPRENDESUR	22-00-03-000	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)	35-82	Organizaciones beneficiadas con Planes de Negocios y Desarrollo Sostenibles.	264- Plan	35	103480,685.00	5	12178,368.00	-	13098,139.97	0	108	
				Planes de Negocios y desarrollo aprobados por organismo financiador.	264- PLAN	35	58158,764.00	5	8689,295.00	12	-	240	-	-
				Capacitación y asistencia técnica a organizaciones beneficiarias de los planes de inversión y de desarrollo.	300 - ORGANIZACION	35	-	0	3	-	-	-	-	-
				Cajas rurales fortalecidas con Planes de Desarrollo Organizacional.	288- Caja Rural	50	-	5	-	-	-	-	-	-
				Planes de desarrollo organizacional en cajas rurales aprobados por organismo financiador.	264-Plan	50	-	5	-	-	-	-	-	-
				Caminos rurales terciarios rehabilitados.	53 - KILOMETRO	50	-	5	5	-	100	-	-	-
				Proyectos de rehabilitación de caminos rurales aprobados por el organismo financiador.	305 - PROYECTO	50	-	5	-	-	-	-	-	-
				Familias rurales pobres implementando huertos familiares y cultivos bajo sistemas de riego.	42 - FAMILIA	2000	-	0	-	-	-	-	-	-
				Hectáreas incorporadas al riego	44 - HECTÁREA	500	-	0	-	-	-	-	-	-
				Capacitados beneficiarios de huertos familiares y cultivos bajo riego.	42 - FAMILIA	500	-	0	-	-	-	-	-	-
	Grupos vulnerables de jóvenes y mujeres beneficiados con Planes de Inversión aprobados.	264- Plan	22	-	0	-	-	-	-	-	-			
	Grupos vulnerables de jóvenes y mujeres con planes de inversión elaborados.	294 - GRUPO	22	-	0	-	1245,031.86	-	-	-	-			
	Productores innovadores formados.	304 - PRODUCTOR	50	-	15	15	3307,616.57	-	-	-	-			
	Capacitaciones a productores innovadores en la adopción y transferencia de tecnologías.	156- Capacitación	2	-	1	1	-	-	-	-	-			
	Módulos de Buenas Prácticas Agrícolas construidos a organizaciones beneficiadas.	579 - OBRA DE INFRAESTRUCTURA	175	-	0	-	-	-	-	-	-			
	Productores capacitados en Buenas Prácticas Agrícolas.	304 - PRODUCTOR	175	-	25	25	-	140	-	-	-			
	Familias beneficiadas con infraestructura social básica	42 - FAMILIA	2000	-	250	-	-	-	-	-	-			
	Alijibes, Letrinas y Fogones entregadas a familias rurales pobres	1007- Numero de Unidad	2000	36078,425.00	250	2528,608.00	-	8545,491.54	-	-	-			
	Planes de manejo de microcuencas desarrollados.	264- Plan	2	-	0	-	-	-	-	-	-			
	Planes de Manejo de microcuencas aprobados por el organismo financiador.	32 - DOCUMENTO	2	-	0	-	-	-	-	-	-			
Hectareas reforestadas y conservadas en microcuencas	44 - Hectárea	200	-	100	-	-	-	-	-	-				
Paquetes de herramientas e insumos entregados a organizaciones de productores.	1008- PAQUETE	100	-	50	-	-	-	-	-	-				
Productores/as capacitados en buenas prácticas de conservación de suelos.	304 - PRODUCTOR	100	-	50	48	-	-	-	-	-				
Unidad de Gerencia del Programa				0	9243,496.00	0	960465	-	-	-	-			

### 5. Proyecto para la Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PROLENCA).

**Propósito:** Mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo, la seguridad agroalimentaria y las condiciones de vida de la población rural pobre, con un enfoque de inclusión social y equidad de género y con miras a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema.

#### Descripción del proyecto:

El grupo objetivo del Proyecto incluye: (a) pequeños productores agropecuarios con limitaciones de acceso a recursos productivos y diversos grados de organización y vinculación con los mercados; (b) artesanos rurales con organización incipiente y débilmente vinculadas a los mercados; y (c) micro-empresarios rurales y comerciantes de pequeña escala. El Proyecto prestará atención especial a grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y grupos indígenas. Los beneficiarios indirectos serán otros miembros de la población rural pobre carente de infraestructura vial y social.

La población considerada como beneficiarios directos del Proyecto, la conformarán 11,000 familias rurales pobres localizadas en 36 municipios de los departamentos de Lempira, La Paz e Intibucá, que además incluye las 826 familias rurales de los 11 municipios de los departamentos de Atlántida, Cortés y Santa Bárbara, correspondientes a Horizontes del Norte (estimándose la totalidad de beneficiarios en 33.000 familias/264,000 personas) que están asociados a organizaciones rurales legalmente constituidas. La población objetivo así constituida presenta diferentes intereses y comportamientos en sus iniciativas, determinados por su actividad productiva principal; entre los que se encuentran: (i) grupo de productores de granos básicos (maíz y frijol); (ii) caficultores independientes y organizados de las sierras montañosas de Lempira, Intibucá y La Paz; (iii) grupos de productores de la etnia Lenca y ladinos dedicados a la producción de los cultivos de papa, frutales de altura (durazno, mora, banano) y hortalizas tradicionales y de exportación tanto en los valles como en las sierras; (iv) productores pecuarios; y (v) pequeños microempresarios y artesanos organizados en microempresas dedicadas al comercio o a la transformación y empaque de sus productos a mercados locales, o en CRACs. El Proyecto también prestará especial atención a la población rural que por no poseer unidades de producción agropecuaria es frecuentemente excluida de actividades productivas (la cual está representada por mujeres jóvenes y madres solas, jóvenes sin empleo y grupos étnicos sin acceso a recursos productivos), a través de su incorporación en las mencionadas organizaciones que desarrollarán actividades no agrícolas de procesamiento y comercialización de productos, sistemas locales de ahorro y crédito, así como otros tipos de micro-empresas rurales que serán identificadas. Las familias de Horizontes del Norte pertenecen a (i) grupos de productores de café, cacao, granos básicos, avícola y acuicultura y (ii) Mujeres organizadas que producen artesanías de fibras naturales (junco y tule).

La población objetivo del Proyecto PRO-LENCA está localizada en 4 zonas identificadas como: (i) Zona 3: Hortícola con Café; (ii) Zona 6: Fronteriza; (iii) Zona 7: Cafetalera; y (iv) Zona 11: Mixta de Caficultura y de Papa. Para Horizontes del Norte incluye dos zonas identificadas como: (i) Zona 2: Productora Agropecuaria y (ii) Zona 12: Industrial.

El Proyecto propone la implementación de cuatro componentes interrelacionados, cada uno de ellos con un efecto específico conducente a logro de los objetivos de desarrollo del Proyecto: (a) Componente 1: Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales. (b) Componente 2: Desarrollo Productivo y de Negocios. (c) Componente 3: Manejo de Recursos Naturales y Mejora de la Infraestructura Económica y Social. (d) Componente 4: Organización y Gestión.

### **Ubicación:**

**Departamento de La Paz:** San José, Santa Elena, y Yarula. **Departamento de Intibucá:** Camasca, Colomoncagua, Concepción, Dolores, Intibucá, Magdalena, San Antonio, San Francisco de Poalaca, San Juan, San Marcos de la Sierra, San Miguel Guancapla, Santa Lucía, y Yamaranguila. **Departamento de Lempira:** Belén, Candelaria, Cololaca, Erandique, Gracias, Gualcince, Guarita, La Campa, La Virtud, Mapulaca, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, San Manuel Colohete, San Marcos de Caiquín, San Sebastian, Santa Cruz, Tomalá, y Virginia. Adicionalmente se incluyen 11 municipios para acciones concretas dejadas por el Proyecto Horizontes del Norte: **Departamento de Atlántida:** Arizona, Esparta, Tela, y Jutiapa. **Departamento de Cortés:** Omoa, y Santa Cruz de Yojoa. **Departamento de Santa Bárbara:** San José de Colinas, Arada, Ceguaca, El Nispero, y Gualala.

A continuación se aprecian los avances físicos y financieros:

**Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG**

**Programa 22 Competitividad Rural, Proyecto 05 Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidente Pro -Lenca**

**Plan Operativo 2016**

Programa / Proyecto	Código de Categoría Programática	Descripción de la Estructura Programática	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2016		Programado Septiembre		Ejecutado Septiembre		% de ejecución	
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera
PRO LENCA	22-00-05-000	Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidente Pro -Lenca,	35-91	Organizaciones de productores rurales con Planes de Negocio aprobados por Organismo financiador.	582 - PLAN DE NEGOCIO	5	19197,562	0	4008,861.00		515,937.83		12.87
	22-00-05-001	Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales		Planes de fortalecimiento organizacional elaborados para el desarrollo agro empresarial a productores/as organizados.	264-Plan	5	4542,651	0	1033,789.00		49,868.50		4.82
				Productores/as rurales capacitadas en temas de la gestión y administración de las organizaciones	304 - PRODUCTOR	125	-	0					
				Asistencia Técnica brindada a organizaciones en postproducción y comercialización.	300 - ORGANIZACION	5	4282,975	0	850,000.00		47,983.50		5.65
	22-00-05-001	Desarrollo Productivo y de Negocios		Organizaciones de productores/as rurales fortalecidos con planes de adaptación al cambio climático	300 - ORGANIZACION	5	2204,808	0	625,072.00				
			22-00-05-004	Organización y Gestión		Organización y Gestión		0	12428,730		1049,045.00		418,085.83